

## INFANTIL 0-3 AÑOS: COMUNICADO ANTE EL “ACUERDO SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE NO LECTIVOS LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE, 5 DE ENERO Y DÍA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”

El pasado viernes 1 de diciembre se llevó a cabo la firma de un Acuerdo que modifica el de 1 de febrero de 2013 por el que, entre otras, se mantenía la consideración de días festivos, previa aprobación por el Consejo Escolar del Centro, el 24 y 31 de diciembre, el 5 de enero y el día de la Comunidad Educativa. Este nuevo Acuerdo modifica la consideración de días festivos por días no lectivos. Este cambio puede suponer que las empresas detraigan estos 4 días de los 10 de vacaciones establecidos en el artículo 35 del vigente convenio, ya que al ser considerados como no lectivos no significa que no sean laborales. Con el **anterior Acuerdo** no había dudas, al ser considerados como festivos no se podían detraer de los 10 días.

*Artículo 35: Todos los trabajadores tendrán derecho a **diez días considerados laborables** distribuidos durante el año, a criterio de la Dirección del centro y oído el criterio del Comité de Empresa, Delegados de Personal o Delegados Sindicales. Estos días se repartirán, preferentemente, en Navidad, Semana Santa y verano.*

Es por esto, por lo que la bancada sindical decidió en su día no firmar dicho Acuerdo y remitir una **respuesta conjunta** a la Administración.

Pues bien, la Administración ha decidido maquillar una imposición, con el voto a favor de las patronales del sector, en un Acuerdo de la Mesa de Infantil 0-3 años, obviando que una de las tres partes de la negociación, la sindical, no ha votado mayoritariamente a favor de la firma del Acuerdo. Es más, se ha opuesto en bloque. Desde **FSIE Andalucía** valoramos que para la Administración ha pesado más el beneficio publicitario que el interés de las/los trabajadoras/es del sector, desoyendo los argumentos justificados sobre el perjuicio que se les va a provocar a éstas/os últimas/os.

Este hecho sienta un precedente demoledor y es, sin lugar a duda, un ataque a la línea de flotación de la Mesa de Infantil 0-3 años, que desde su creación hasta el pasado viernes había constituido un valioso foro de negociación tripartita, ya que se escenifica un presunto Acuerdo cuando lo que en realidad existe es una disconformidad entre las partes sobre esta cuestión, además de no haber tenido en cuenta la voluntad de las/los profesionales.